

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20245620292881
Fecha: 12-11-2024
20245620292881

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

Señores
CAITUNAL
Transversal 33 # 48 C - 21 SUR
jose.chazatar@correo.policia.gov.co
Bogotá.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____
No Identificación: _____
Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Respuesta informe especial de policía semana 39

Referencia: Radicado FDLT 20245610076002

Cordial saludo,

En respuesta al informe especial de policía registrado bajo el número de radicado 20245610076002, donde se señala que mediante labores de patrullaje del cuadrante 06 CAI Tunal, se pone en conocimiento problemática relacionada con el mal estado de la malla vial, deseamos informarle sobre las medidas de gestión aplicadas.

Con base en lo anterior nos permitimos manifestar que, para el fomento de la calidad de vida de la comunidad, el manejo, distribución de los recursos y toma de decisiones en proyectos para intervención de la localidad, la dinámica establecida entre las diferentes entidades para Intervención de la malla vial distrital se establece de la siguiente manera:

INTERVENCIÓN Y TIPO DE MALLA VIAL	ENTIDAD COMPETENTE	MARCO NORMATIVO
<ul style="list-style-type: none">• Construcción de malla arterial principal y malla vial complementaria.• En sectores urbanos desarrollados podrá adelantar la construcción de las vías de la malla vial intermedia y local.	Instituto de Desarrollo Urbano	Plan de Ordenamiento Territorial - Decreto 555 de 2021

Respuesta informe especial de policía semana 39 Referencia: Radicado FDLT 20245610076002

2024562...DD.pdf

CT CDI Tunjuelito
Para: jose.chazatar@correo.policia.gov.co Lun 20/01/2025 12:37

20245620292881 DD.pdf
436 KB

Este correo es de carácter informativo, por favor no responda a este mensaje.

PARA CONTACTARNOS PUEDE ACERLO A TRAVÉS DE LA PAGINA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO: <http://www.gobiernobogota.gov.co/> **O DE LA ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO** <http://www.tunjuelito.gov.co/>

Agradecemos su atención.

Cordialmente,

Responder Reenviar